

CONSEJEROS SE REVELAN

#VS.FACULTADES

● Seis consejeros del Instituto Nacional Electoral buscarán promover una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por las facultades que le dieron a la consejera presidenta Guadalupe Taddei sobre la reforma judicial.

Los consejeros pedirán en la sesión de este miércoles del Consejo General que la Dirección

Jurídica deberá interponer, a más tardar el 19 de noviembre, la controversia constitucional en contra de los artículos 45, párrafo 1, inciso P; y 48, párrafo 1, inciso B, de las leyes secundarias de la Reforma Judicial.

Dicho articulado refiere que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, designe personalmente a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del INE, sin necesidad de que puedan ser sometidos a votación del Consejo General.

Los demandantes indicaron que con eso se extralimita las atribuciones de la consejera presidenta. **FERNANDA GARCÍA**



FRENTE A DEBATE

● Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

SEIS DE ONCE

● Creen que le dieron atribuciones excesivas sobre reforma judicial.

